

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0701C-OF

Quito, 1 de julio de 2016

**ASUNTO:** Informes de Fiscalización sobre pronunciamiento de la DMI.

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**  
En su despacho.-

*Recibido  
01-Julio-2016  
[Firma]  
14:10h.*

De mi consideración:

Mediante Memorando No. RPDMQ-FCM-2016-036-M de fecha 1 de julio de 2016, el Administrador del Contrato de Fiscalización comunica el informe presentado por la Fiscalizadora relacionado con el pronunciamiento de la DMI sobre la Arquitectura Tecnológica.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO: Copia de No. RPDMQ-FCM-2016-036-M

**Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-036-M**

Quito, D.M. 01 de julio del 2016

**DE:** Patricio Espín M.  
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

**PARA:** Andrés Eguiguren  
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

**ASUNTO:** Solicitud de reunión de análisis del pronunciamiento de la DMI

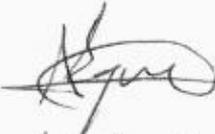
Para los fines consiguientes derivados de la ejecución del contrato 019-014, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPILE-RPQ-000105-2016 mediante el cual la Fiscalizadora remite una solicitud de reunión para realizar el análisis del pronunciamiento de la DMI en lo referente a la arquitectura del sistema registral.

Atentamente,

*Patricio Espín Mora*

**ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015**

Adj.: Copia Oficio: DEMPILE-RPQ-00105-2016

  
11/07/2016  
10h00



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILER-RPQ-000105-2016**

Quito, 29 de junio de 2016.

Señor Ingeniero  
Patricio Espin

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Respuesta a oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF*

En respuesta a su oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF, en el que se pone en conocimiento a esta fiscalización respecto del oficio N° 00091 (DMI) mediante el cual se remite el pronunciamiento en relación a la solicitud de análisis de las pruebas de estrés y arquitectura de las aplicaciones registrales, es nuestra obligación el informarle que:

- Es necesario realizar una reunión de manera inmediata en la que se analice el oficio presentado por la DMI, reunión que ha sido solicitada en varias ocasiones por esta fiscalizadora y que se encuentra registrada en actas mensuales y quincenales; El objetivo de la reunión es analizar el contrato frente a la arquitectura propuesta y definir cuáles son los componentes tecnológicos con los cuales aceptará la salida a producción de los sistemas tanto Registral como Documental tomando en cuenta que la DMI indica: ***“... que para vializar el proceso de parametrización se implemente la Solucion de Folio Real y Gestor Documental en sus especificaciones originales (Sistema Operativo Ubuntu, Base de Datos MySql), debiendo migrarse a lo establecido en las políticas de la DMI para su puesta en producción Final.”***

Esta reunión no puede dilatarse más tiempo puesto que el cambio de componentes tecnológicos afectará significativamente a los cronogramas de salida a producción del Consorcio.

Atentamente,

Leonardo Sempértegui V.  
**GERENTE DE PROYECTO  
DEMPILE S.A.**

---

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

[www.dempiler.com](http://www.dempiler.com) / [info@dempiler.com](mailto:info@dempiler.com)

Quito - Ecuador